Guayaquil, Septiembre 02 de 2015

Señor

MARDO HUMBERTO GUZMAN LUCIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A., en sesión celebrada el día 28 de agosto del 2015 resolvió reelegirlo por el período de CINCO AÑOS como GERENTE GENERAL de la misma, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma INDIVIDUAL.

La compañía OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A., se constituyó mediante la escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil a cargo del Abg. Marco Díaz Casquete, con fecha 13 de junio del año 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 5 de julio del año 2000.-

Al tiempo que le auguro muchos éxitos en su gestión administrativa, le ruego dar su aceptación a este nombramiento, al pie de la presente.-

Con mis cordiales saludos, quedo de Ud.

Atentamente,

Dr. José Mardoqueo Gilber Guzmán García
Presidente

Guayaquil, Septiembre 02 del año 2015.- RAZON: Siento como tal, que una vez enterado del contenido de este documento, lo acepto.-

Mardo Humberto Guzmán Lucio

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.777
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, *ha inscrito lo siguiente:*

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil quince *queda inscrito* el presente *Nombramiento de* ***Gerente General,*** de la Compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A.**, a favor de **MARDO HUMBERTO GUZMAN LUCIO**, de fojas ***36.135*** a ***36.137***, Registro de Nombramientos *numero* ***11.488.***

ORDEN: [illegible]

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1237441

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 SEP 2015

RECIBIDO
NANCY MORALES R.
Hora 16:00 Firma